**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, INAH, con domicilio en Hamburgo 135, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, Ciudad de México, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

|  |  |
| --- | --- |
| **Finalidad** | **¿Requieren consentimiento del titular?** |
| **NO** | **SI** |
| Considerar su solicitud como aspirante a colaborar en la Coordinación Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia |   | X |
| Conformar el Archivo de Expedientes Personales de la Subdirección Administrativa de la Coordinación Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia. |   | X |
| Identificarlo como trabajador de la Coordinación Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia |   | X |
| Realizar las gestiones y/o trámites internos en la Coordinación Nacional de Difusión del INAH para llevar a cabo su contratación y prestaciones laborales adquiridas en virtud de la relación laboral |   | X |
| Contactar y proporcionar información relevante al trabajador en virtud de su relación laboral con la Coordinación Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia |   | X |

Sólo en caso de no consentir que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Finalidad** | **No consiento** |
| Considerar su solicitud como aspirante a colaborar en la Coordinación Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia |  |
| Conformar el Archivo de Expedientes Personales de la Subdirección Administrativa de la Coordinación Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia. |  |
| Identificarlo como trabajador de la Coordinación Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia |  |
| Realizar las gestiones y/o trámites internos en la Coordinación Nacional de Difusión del INAH para llevar a cabo su contratación y prestaciones laborales adquiridas en virtud de la relación laboral |  |
| Contactar y proporcionar información relevante al trabajador en virtud de su relación laboral con la Coordinación Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia |  |

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

* Nombre
* Estado civil
* Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
* Clave Única de Registro de Población (CURP)
* Lugar de nacimiento
* Fecha de nacimiento
* Nacionalidad
* Domicilio
* Teléfono particular
* Teléfono celular
* Correo electrónico
* Firma autógrafa
* Edad
* Fotografía
* Puesto o cargo que desempeña
* Domicilio de trabajo
* Correo electrónico institucional
* Teléfono institucional
* Referencias laborales
* Información generada durante los procesos de reclutamiento, selección y contratación
* Capacitación laboral
* Trayectoria educativa
* Títulos
* Cédula profesional
* Certificados
* Reconocimientos
* Calidad migratoria
* Información fiscal
* Ingresos
* Egresos
* Cuentas bancarias
* Seguros

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes **datos personales considerados como sensibles,** que requieren de especial protección:

* Datos de salud

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados se solicita su consentimiento expreso y por escrito; por lo que consiento que mis **datos personales sensibles** se utilicen para los siguientes fines:

* Conformar el Archivo de Expedientes Personales de la Subdirección Administrativa de la Coordinación Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Nombre y firma del titular:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?**

De acuerdo con lo establecido en el Manual General de Organización del INAH publicado en el DOF el 17 de enero de 2011, la Subdirección Administrativa de la Coordinación Nacional de Difusión tiene dentro de sus funciones: Constatar que se tramiten oportunamente los movimientos, incidencias, prestaciones e incapacidades de los trabajadores de estructura y del personal por contrato (cuando los tuviera autorizados) de su centro de trabajo, para que éstos se reflejen de manera correcta, tanto en las diferentes nóminas que procesa la Coordinación Nacional de Recursos Humanos, como en aquellas que procese de manera autónoma; definir, instrumentar y supervisar los controles que le permitan registrar de acuerdo a la normatividad vigente las incidencias (faltas, retardos, licencias e incapacidades) y prestaciones (vacaciones, vacaciones extraordinarias, permisos y días económicos) del personal que labora en su unidad administrativa; verificar que la comprobación tanto de nóminas como de prestaciones del personal adscrito a su unidad administrativa, se realice en tiempo y forma, y de conformidad con lo que establece la normatividad vigente; vigilar que se proporcionen los elementos necesarios para el óptimo desarrollo de las comisiones mixtas reglamentarias que se celebren en su unidad administrativa; coordinar que las actas administrativas levantadas en su centro de trabajo reúnan todos los requisitos de ley; así como llevar un estricto control de éstas que le permita dar el seguimiento necesario; validar que la comprobación de los préstamos y prestaciones que de acuerdo a los convenios establecidos se le otorgan al personal adscrito a su unidad administrativa, se realicen de manera oportuna conforme a lo establecido en la normatividad vigente; y, vigilar el cumplimiento de las cláusulas establecidas en los contratos firmados por el Instituto respecto de su unidad administrativa, tanto de concesionarios, prestadores de servicios, como de adquisiciones de bienes y servicios.

**¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

**a)** Nombre de su titular: Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega

**b)** Domicilio: Hamburgo 135, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, Ciudad de México, México

**c)** Correo electrónico: transparencia@inah.gob.mx

**d)** Número telefónico y extensión: 01 55 41 66 07 73

**e)** Otro dato de contacto: 01 55 41 66 07 74

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

**1.-** Correo electrónico transparencia@inah.gob.mx

**2.-** Correo postal certificado porte pagado

**3.-** De manera presencial en el INAI ubicado en Insurgentes Sur no. 3211 col. Insurgentes Cuicuilco, delegación Coyoacán, C.P. 04530 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas.

**4.-** Centro de Atención a la Sociedad Tel-INAI desde cualquier parte de la república a nuestro número gratuito 01 800 835 4324 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas. Si llamas desde el extranjero marca el (52) 55 5004 2400, Extensión 2480.

**Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:**

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx).

**Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:**

**1.-** De manera presencial en la Unidad de Transparencia del INAH, ubicada en Hamburgo 135, planta baja, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06600, horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.

**2.-** Vía internet, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: [https://www.plataformadetransparencia.org.mx](https://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX) y/o [https://www.infomex.org.mx](https://WWW.INFOMEX.ORG.MX)

**3.-** Correo electrónico: transparencia@inah.gob.mx

**4.-** Correo postal certificado con acuse de recibo

**La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:** Físico y Electrónico

**Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:** Histórico

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx) o llame al 01-800-835-43-24.

**¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: www.inah.gob.mx

**Otros datos de contacto:**

Página de Internet: www.inah.gob.mx

Correo electrónico para la atención del público en general: datospersonales@inah.gob.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 015541660773

Última actualización: 26/09/2018